

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13910 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado n.º 230/2011-F, referente al deudor concursado "Aragonesa de Maquinaria de Obras Públicas, S.A.", con CIF número A-50.546.647 y domicilio social en Zaragoza, Carretera de Madrid, km 309, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 24 de junio de 2014, a las 09.30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas n.º 38 de este Juzgado, sita en el Edificio Vidal de Canellas, planta 2.ª, plaza de la Expo, n.º 6, Ciudad de la Justicia, Zaragoza.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 1 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016361-1